

*Magestad, y que las penas deste dicho Bando se essecuten, como se essecutaran irremissiblemente. Y para que venga á noticia de todos se manda publicar en la forma acostumbrada. Datis en el Real de Valencia á 22. dias del mes de Setiembre 1609.*

El Marques de Carazena.

Por mandado de su Excelencia

Manuel de Espinosa.



P.C. Monumentos de Sevilla y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA



*Publicada la carta de su Magestad, dio el Virrey orden en la guarda de la Ciudad, y del Reyno.*

#### CAPITULO IV.

**V**VE el concurso de la gente vulgar, que acudio á oyr el pregon de los Moriscos tan grande, que se atropellauan los vnos á los otros con general aplauso, y alegria de todo el pueblo, dando muchas gracias á Dios, por auer ya llegado el tiempo en que se auian de ver libres de tan grandes enemigos. Quanto el pueblo celebraua la nouedad, tanto se lamentaua la nobleza, llorando la ausencia de sus vasallos, y ruina de sus lugares; otros, particularmente los Monasterios de Monjas, y Frayles, la perdida de los censos que estauan cargados sobre las aljamas, y comunidades de Moriscos; otros se recelauan no huuiesse en esta ocasion algun gran motin de pueblo, y que á rio buelto se les entrasse por las casas, y los robassen, lo qual se temio con mucho fundamento, assi por andar el vulgo alterado, como por estar muy encontrado con la nobleza, y dessear ocasion de motin para podersele atreuer (de que començaron luego á dar algunas señales manifiestas) como tambien por estar la tierra llena de los bandoleros del Reyno, y aun de los de Aragon, y Cataluña, que cada dia acudian como moscas á la miel, y assi fue auisado su

Alegria del pueblo por la expulsion de los Moriscos.

Temiose algun motin del pueblo.

Temiose alguna  
general rebelion  
de los Moriscos.

Excelencia para que pudiesse remedio en ello. Muchos finalmente tuuieron por cierto era llegado el tiempo del leuantamiento de los Moriscos, con que muchas vezes nos tenian amenazado, y en esta ocasion començauan ya á retirarse á los montes, y otros lugares fragosos, y si esto huuiera sucedido, pusieran en gran confusion todo el Reyno, por ser muchos, algunos armados, y hechos á continuos trabajos, principalmente porque teniendo ya jugadas las vidas, auian de pelear como Leones. Para atajar tan graues daños se hizieron por mandado de su Excelencia grandes preuenciones de milizia en todo aquel Reyno, y en la Ciudad se mandó guardar el orden siguiente.

Orden que se  
dio para la cus-  
todia de la Ciu-  
dad.

ESTA Ciudad está repartida en seys quarteles y la gente dellá en seys Maestres de Campo que el Duque de Lerma señaló en la Pragmatica que para esto se hizo para las cosas de su defensa: lo qual ha parecido no alterarse en lo que toca á mudar los quarteles, que es en la forma siguiente.

Que del Portal del Real al de los Iudios, guarde aquel lienço de muralla, y baluarte el Tercio del Governador Don Iayme Ferrer, y sea su plaça de armas la de Predicadores.

Desde el portal de Iudios al de Ruçafa, guarde el Tercio de Don Ivan de Castelui Lugarteniente general del oficio de Portant vezes de general Governador desta Ciudad, y Reyno, de que era Maestre de campo el Conde de Raal: sea su plaça de armas el hospital den Bou.

Desde el portal de Ruçafa al de los Innocentes, guarde el Tercio de Don Francisco Iuan: y su plaça de armas sea el portal de Sant Vicente.

Del portal de los Innocentes al de los Tintes, guarde el Tercio del Conde del Castellar, y su plaça de armas el portal de Quarte.

Del portal de los Tintes al de Serranos, guarde el Tercio del Conde de Alaquaz, y su plaça de armas el portal nueuo.

Del portal de Serranos al del Real, guarde el Tercio del Conde de Buñol, y su plaça de armas el mismo portal de Serranos.



Patrimonio Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA

La compañía del Centenar acuda á la plaça de la Seu, y casa de la Ciudad.

La compañía de la Seca á la plaça del Mercado.

Los familiares del santo Oficio á la plaça de Sant Lorenço, y casa de la Inquisicion.

Los Caualleros, y personas essentas acudan al Real.

Cada noche han de entrar de guardia cinco Compañias. La vna al Real. Otra al portal del Real, de la qual ha de salir guardia para la casa de las Armas. La otra ha de entrar al portal de Serranos, de la qual ha de salir guardia para la poluora. Y la otra ha de yr al portal de Quarte. Y otra al de Sant Vicente.

Hase de dar orden á las Compañias que entraren de guardia, que no se aparten vn punto de sus cuerpos de guardia, sin atender á rondas.

Que todos los soldados que fueren de guardia no anden con las armas por la Ciudad, con achaques de que van á sus casas, por euitar los desordenes que pueden suceder por esta causa.

Los portales que ay en la Ciudad se cierran á la hora que suelen, sin alterar en esto nada: eceto los quatro principales do se pone la guardia, los quales cerrados vna vez, no se han de boluer á abrir sin licencia mia por escrito, ó de palabra, lleuandola el Sargento mayor, ó el Ayudante.

Que pena de la vida ninguno se atreua á tocar Arma, á que estaran con gran cuydado los Capitanes, y Oficiales que asisten á la guardia para prender al que lo huuiere hecho.

Que los Cuerpos de guardia no la puedan tocar sin particular orden, imbiando con diligencia quando se ofrezca tal ocasion, al portal del Real, para que primero se vea por mi si conuiene, ó no: pues el daño que podria auer en esta Ciudad, no puede ser si no es con gran golpe de gente, el qual sera imposible venga sin ser sentida mucho antes.

A los lugares que estan alrededor desta Ciudad, se les ordenará que tengan buena guardia. Y si acaso sintieren algun rumor, vengan luego á darme cuenta, sin que lo digan primero en la Ciudad, ni á los que estuuieren de guardia.

En caso de que se toque á arma general, se tañera la campana mayor de la Seu con un martillo á toda furia, y que luego los vezinos enciendan lumbres, poniendolas á las ventanas.



Que las mugeres y niños no salgan de sus casas, y toda la gente de la Ciudad acuda á sus vanderas, y los Alferезes dellas á la plaça de armas que tienen señalada.

Y porque á la principal guardia, y custodia que conuiene acudir, es á la de quinze Monasterios de Frayles y Monjas que están fuera de la muralla de la Ciudad, y á los Arrabales, y casas della, demas de lo que importa para toda ocasion que pueda ofrecerse, se ha ordenado, que se recojan las cinco Compañias de cauallos de la costa del Reyno, las quales con la de la guarda se han de alojar en los dichos Arrabales, y repartir sus guardias, batiendo la estrada cada noche vna de dichas Compañias, por la orden, y en la forma que á parte se ha dado á los Capitanes. Y el cuydado y superintendencia desto á Don Iuan Pacheco y Carrillo mi hermano. Al Marques de Fromista mi yerno, reseruo para que quede cerca de mi persona, para emplealle en las cosas que se ofrecieren.

#### El Marques de Carazena.

El orden que se dio en la guarda del Reyno.

El mismo orden de milicia se dio luego por las Ciudades, Villas, y Lugares del Reyno, y para que este se essecutasse con tanta breuedad, fueron de muy gran consideracion las preuenciones que tenia hechas el Virrey, pues antes de saber la resolucion que su Magestad auia tomado, y solicitado solo del cuydado de su gouierno, y guiado sin duda por el Angel Custodio de aquel Reyno, auia dado orden al Maestre de Campo Francisco de Miranda, que visitasse, ordenasse, y preuiniesse la gente de la milizia efetiua, de la parte de poniente; y la de la parte de leuante, encargó á Don Gaspar Vidal, Capitan de cauallos de la costa; repartiendo este cargo entre dos, aunque cada vno de por si era bastante para mayores empresas, por la breuedad con que deseaua ver esto assentado; en lo qual trabajaron espacio de tres meses, imbiando los dos muy particulares relaciones (en confor-



midad de la instruccion que lleuauan de su Excelencia) del numero de compañías, de los soldados que tenia cada vna dellas, de sus Capitanes, y oficiales, de las armas, banderas, caxas, y con todo lo demás que parecio necesario; de suerte que con esta preuencion quedaron las cosas de guerra tan apunto, como si se adiuinara la necesidad precisa que auia destas diligencias. Concluydo esto, se boluieron los dos Capitanes á la ciudad de Valencia á tiempo que el Virrey recebia carta espessa de su Magestad, en la qual le mandaua poner en orden estas compañías, y gente de la milicia efetiua, y que con suma breuedad le imbiase relacion del número de las casas, y gente desta nacion, y del estado en que se hallaua; y otra del numero de las casas de Christianos que auia en áquel Reyno, y juntamente quantos dellos podrian tomar armas: y dentro de muy pocos dias, sin que nadie entendiesse la ocasion para que se pedia esta relacion, se imbio á su Magestad cumplidissima de todo lo que se desseaua. Hallose auer en el Reyno de Valencia, ecetando la ciudad Metropoli, entre Ciudades, Villas, y Lugares, assi de Christianos, como de Moriscos, setecientos y cinquenta y cinco Lugares, los trecientos y dos son de Christianos, los quatrocientos y cinquenta y tres eran de Moriscos, aunque estos eran mucho menores que aquellos. Las casas que auia entre todas, sin los vezinos que tiene la ciudad de Valencia, eran nouenta y vn mil y ochocientas y quatro, las sesenta y tres mil y setecientas y treinta y dos de Christianos: las veyntiocho mil y setenta y dos de Moriscos, entre los quales se hallauan cinquenta mil que podian tomar armas. Boluiendo pues á nuestro proposito, estando las cosas en este estado, y la milicia

Lugares del Reyno de Valencia 755.

Casas sin las de la ciudad Metropoli 91804.

Casas de Moriscos 28072.

prevenida, con facilidad se pudo meter en essecucion por todo el Reyno el orden que dio su Excelencia para seguridad, y defensa de la tierra. En todos los Lugares se hazia cada dia reseña, entrauan, y salian de guardia por sus quarteles, los vecinos dellos, haciendo cuerpo de guardia de dia y de noche en las plaças de los Lugares. Pusieron custodia en los portales dando sus nombres los oficiales de la milicia como se suele hazer en tiempo de guerra, para cuyo efeto se diuidieron por el Reyno, y Ciudad, las armas que ella tiene con gran abundancia, en las salas que llaman de las armas. Particularmente se distribuyeron los arcabuzes, mosquetes, morriones, petos, y cuerda. Poniasse grandissima diligencia en hazer poluora, y aunque los poluoristas trabajauan de noche, y de dia, no podian dar satisfacion á los que la pedian de diferentes partes, vendiendola al precio que querian. Era mucho de ver por aquel tiempo los oficiales mecanicos, herreros, espaderos, escopeteros, con los demas, ocupados en hazer, reparar, concertar, y limpiar escopetas, arcabuzes, espadas, coseletes, y otras diferencias de armas, hasta los Monasterios estauan llenos dellas con particular orden de su Excelencia, el qual mandó se distribuyessen tambien entre los Religiosos, para guarda de las Sacristias (en las quales estaua lo mas precioso de la Ciudad) y aun de las personas, y fueron bien necessarias, particularmente para custodia de los Monasterios que estan fuera de los muros de la Ciudad. Finalmente en toda ella no se oya otra cosa, que ruido de armas, respuestas de arcabuzes, estruendo de atambores, y son de pifaros, guardandose con puntualidad el orden de milicia que auia dado el Virrey, y entrando todos los dias de guardia las cinco Compañias en los lugares, y

Reseña de soldados en el Reyno de Valencia.

Las armas de la ciudad se diuidieron por el Reyno.

Los Monasterios estauan llenos de armas.



B.C. Monumental de la Alhambra - Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

puestos señalados, y como esto era general en todo el Reyno, andauan los Moriscos grandemente amilanados, sin atreuerse por entonces á leuantar cabeça.



Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCIA



*Hizieronse publicas oraciones por este tiempo  
en toda la Ciudad, y Reyno.*

#### CAPITULO V.

En el Arçobis-  
pado de Valencia  
auia 391. luga-  
res, 17086. ca-  
sas de Moriscos.



A persona que mas desseó, y que con mas instancia procuró la expulsion destos Moriscos, fue el Patriarca, aunque perdia en ello buena parte de su renta Eclesiastica, como se echa bien de ver, pues tenia en su diocesi treszientos y nouenta y vn lugares, diez y siete mil y ochenta y seys casas de Moriscos, como consta de la relacion que su Señoria Ilustrissima imbió á su Santidad el año 1602. los quales todos eran labradores, y salidos del Reyno, no cultiuandose la tierra, auian de menguar los diezmos notablemente; con todo como tan zeloso del seruicio de Dios, y del de su Rey, anteponiendo el bien comun al particular, auia muchos años que instaba con memoriales apretadissimos á su Magestad para que acabasse con esta mala gente, como consta del libro precedente; y aunque via el buen Prelado efetuado ya su desseo, considerando con todo, que estauan aun los enemigos, de las puertas adentro, el peligro en que estaua no solo Valencia, pero toda España de algun grande alboroto, y que importa poco para la defensa de la Ciudad la custodia humana, si por nuestros pecados

Lib. 3. c. 7. y 8.

falta la diuina, començó á implorarla con muchas lagrimas, y ordenó que se sacasse el santissimo Sacramento, y que se hiziesen publicas oraciones en todas las Parroquias, y Monasterios de Religiosos, y Religiosas, mandando publicar el Edito siguiente.

El Patriarca ordenó que se hiziesen publicas oraciones.

**N**OS Don Iuan de Ribera por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, etc. A los venerables Retores, y Cleros, y á los Reuerendos Padres superiores de las Religiones deste nuestro Arçobispado. Notoria cosa es la resolucion que la Magestad del Rey nuestro Señor ha mandado tomar, cerca de la expulsion de los Moriscos que habitan en este Reyno, mouido del santissimo zelo que tiene al seruicio de Dios nuestro Señor, y á la exaltacion de su santa Fe Catholica, y assi mismo á la conseruacion en paz, y tranquilidad de sus Reynos, y de los fieles vassallos que viuen en ellos. Para lo qual ha mandado su Magestad hazer las diligencias conuenientes y necessarias, con las quales confiamos en nuestro Señor se conseguirá el fin que se pretende con toda suauidad y conformidad. Y porque siendo el negocio de suyo tan importante al seruicio de nuestro Señor, y al general prouecho deste Reyno, es justo, y necessario que acudamos todos á nuestro Señor, suplicandole sea seruido encamarlo para que su gloria, y honra sea exaltada, y la heregia, y blasfemia confundida; y assi mismo la vida, y salud de la Magestad del Rey nuestro Señor prosperada, y sus Reales, y santas acciones consigán el efeto que su Magestad dessea. Me ha parecido mandar á todos los Retores, y Cleros, y rogar, y encargar á los superiores de las Religiones, que en sus Iglesias, y Monasterios tengan descubierto el santissimo Sacramento, los dias que abajo se señalan, y que en todos sus sacrificios, y oraciones, assi publicas como secretas, encomienden á Dios nuestro Señor la buena y breue essecucion del mandamiento de su Magestad.

Domingo á 27. de Setiembre la Seu, y el Conuento de Predicadores.

Lunes á 28. San Martin, y el Conuento de San Francisco.

Martes á 29. San Andres, y San Agustin.

Miercoles á 30, San Iuan del Hospital, y el Carmen.

Orden que se guardó en la Oracion de las 40. horas,

Iueues primero de Octubre en Santa Cathalina Martyr, y San Miguel de los Reyes.

Viernes á 2. San Iuan del Mercado, y San Iuan de la Ribera.

Sabado á 3. Santo Tomas, y el Monasterio de Iesus.

Domingo á 4. San Esteuán, y la Zaydia.

Lunes á 5. San Nicolas y San Christoual.

Martes á 6. San Saluador, y Santa Thecla.

Miercoles á 7. San Lorenço, y las Virgenes.

Iueues á 8. San Bartholome, y Santa Monica.

Viernes á 9. Santa Cruz, y San Felipe.

Sabado á 10. San Valero de Ruçafa, y Madalenas.

Domingo á 11. San Miguel, y la Trinidad.

Lunes á 12. el Colegio de Corpus Christi, y los Capuchinos.

Martes á 13. el Hospital general, y Hierusalem.

Miercoles á 14. la casa professa de la Compañia de Iesus, y la Encarnacion.

Iueues á 15. el colegio de San Pablo, y la Puridad.

Viernes á 16. el Remedio, y San Iulian.

Sabado á 17. San Vicente Martyr, y las Descalças.

Domingo á 18. San Sebastian, y Santa Cathalina de Sena.

Lunes á 19. el Socos y Santa Ana.

Martes á 20. la Corona, y la Esperança.

Miercoles á 21. la Merced, y el Pie de la Cruz.

Dada en nuestro Palacio Arçobispal de Valencia á 23 de Setiembre del año 1609.

Por quanto este cartel era solo para la Ciudad, mandó luego su Señoria Ilustrima despachar otro alegrandose con los Retores, Curas, Piores, Plebanos, y Vicarios de todo su Arçobispado, escriuiendoles la carta, y dandoles el orden siguiente.

**V**ENERABLE padre. Quando esta se os dará, aureys entendido la resolucion santa, y necessaria, que la Magestad del Rey nuestro señor ha sido seruido tomar, mandando echar los Moriscos deste Rey-



Real Academia de la Alhambra y Generalife  
 INSTITUTO DE CULTURA

no: con la qual cessaran tantas, y tan grandes ofensas, y blasfemias contra Dios nuestro Señor, y su santa ley, como vos sabeys que se cometian de ordinario por los dichos Moriscos, y que por ellas justamente se podia, y deuia temer algun grande açote de la yra del cielo, y assi mismo la ruina y destruicion general deste reyno. Preuiniendo pues su Magestad en primer lugar al seruicio de Dios nuestro Señor, y en segundo al beneficio de su Reyno, y á la seguridad de los que viuimos en el, inspirado con luz del Espiritu Santo, aunque pudiera vsar de los castigos que las leyes Eclesiasticas, y Ciuiles han discernido contra los hereges, apostatas, y proditores, correspondiendo con su acostumbrada clemencia, y benignidad, se ha contentado de quitar solamente á los que nos conturban, que era lo que el Apostol San Pablo deseaua. Esto he querido que sepays de mi, para que assi vos, como todos los demas Sacerdotes de vuestra Iglesia, deys muy particulares gracias á nuestro Señor, por la singular misericordia que nos hace, en darnos tan religioso y zeloso Rey, y señor, suplicándole en las oraciones públicas y secretas, le guarde, y prospere con la felicidad de buenos sucessos que la Christiandad ha menester. Esto mismo encargareys de mi parte á todos los Sacerdotes, y feligreses de vuestra parrochia, suplicando tambien á su Diuina Magestad, encamine la buena, y breue direcion deste negocio, como tan concerniente á la gloria de su santo nombre, y beneficio espiritual, y temporal deste Reyno. A todos los ministros que su Magestad ha mandado, ó mandare entender en esta empresa, ó en cosa tocante á ella, acudireys con mucho cuydado, y diligencia, ofreciéndoo prestos, y aparejados á cumplir quanto os ordenaren (no contrario á vuestra profesion) diziendoles que teneys orden mia para hazerlo assi. Y si huuiere alguna cosa particular de que auisarme, ó consultarme, lo hareys con la puntualidad, y cuydado que confio de vos.

Y porque el Rey nuestro Señor conformándose con su mucha piedad, ha mandado para mayor seguridad de su real conciencia, que los muchachos y muchachas menores de quatro años de edad, que quisieren quedarse, y sus padres, ó curadores (siendo huérfanos) lo tuuieren por bien, no sean expelidos.

Iten los muchachos, y muchachas menores de seys años, que fueren hijos de Christiano viejo, se han de quedar, y su madre con ellos, aunque sea Morisca. Pero si el padre fuere Morisco, y ella Christiana



vieja, el será expelido, y los hijos menores de seys años quedarán con la madre.

Iten los que de tiempo atras considerable, como seria de dos años, biuieren entre Christianos, sin acudir á las juntas de las aljamas.

Iten los que recibieren el santíssimo Sacramento, con licencia de sus Prelados, la qual se entenderá de los Retores de los lugares donde tienen su habitacion.

Tendreys mucho cuydado de que esto se essecute en los que recayeren en vuestra parrochia, representando, si fuere menester, á los ministros Reales que yran á hazer la dicha expulsion, que teneys orden mia de acordarles el cumplimiento deste mandato de su Magestad, y podeys confiar que os oyran, por lleuar todos órden del Ilustríssimo, y Excelentíssimo Señor Marqués de Caracena, Virrey y Capitan general por su Magestad, en el Reyno de Valencia, para hazerlo assí. Y os encargo que useys de toda charidad, y piedad con los muchachos que quedaren, como se deue á la dotrina que Christo nuestro Señor nos ha enseñado, diziendo á sus sagrados Apostoles. Dexad á los niños que lleguen á mí; porque destes tales es el Reyno de los cielos. Y tanto mayor obligacion nos corre á mi, y á vos, quanto es mayor la que se tiene á las propias ouejas y feligresses, que á los que solamente son proximos. En todo confio que satisfareys al ministerio que teneys, y que lo cumplireys de manera que todos se edifiquen, viendo vuestro buen zelo, y yo tenga ocasion de agradecerlos con palabras y obras la solicitud y diligencia que en esto mostraredes. Auisarmheys particularmente de lo que se hiziere, y del número de niños, y niñas que han quedado en essa vuestra parrochia, y de la forma con que los auceys acomodado. Dada en nuestro palacio Arçobispal de Valencia, á 22. de Setiembre del año 1609.

El Patriarca encarga á los Retores, que cuyden de los niños que se quedaren.

El Patriarca Arçobispo de Valencia.





*Del efeto milagroso que tuuieron estas públicas oraciones.*

#### CAPITULO VI.



Las feruorosas oraciones, processiones, y sacrificios, que se hizieron por aquel tiempo en el Reyno de Valencia, y á las particulares deuociones, y lágrimas de grandes sieruos de Dios, que ay en aquella ciudad, y nacion, me persuado que se han de atribuir los efetos milagrosos, que por este tiempo sucedieron, que á no juntarse tantos, y tan poco pensados, fuera imposible, auerse conseguido el fin que se desseaua: por lo menos huuiera costado la empresa doblado trabajo. El primero fue la grande mudança, que dentro de breues dias huuo, no solo en los Moriscos (porque como luego se dirá) despues de determinados de leuantarse todos, de arriscar sus vidas, y haziendas, en vn punto cruzaron las manos, y se sugetaron al mandato Real, pero tambien en los Barones, y Caualleros Valencianos (en cuya quietud consistia la breue, y pacífica expulsion destos enemigos de nuestra Fé) pues aquellos mismos, que pocos dias antes tomauan el cielo con las manos, y no auia remedio que se pudiesen quietar, quexandose con gran publicidad del Rey, y de sus Ministros, alborotando el lugar, como vimos en los capítulos passados, luego se amansaron, y con gran

Fidelidad rara  
de los Caualleros  
Valencianos.

conformidad de todos en seruir, y obedecer á su Magestad, acudieron al Virrey para entender más por estenso la voluntad real, ofreciendo sus personas, vida, y hacienda para la deuda, y puntual essecucion de lo que mandaua su Magestad. Acudieron despues á sus lugares, y á consolar sus uasallos, y aun á persuadirles, que obedeciessen sin réplica, porque la sentencia dada se auia de essecutar sin duda alguna: asegurauan los que si huuiera lugar les huuieran sido buenos procuradores, por lo que ellos sentian su destierro, aduirtiéndolos juntamente que de no sujetarse luego á los mandatos reales, les vendria gran daño, pues era cierto que su Magestad estaua determinado de pasarlos todos á cuchillo á la menor resistencia que hiziessen. Y no solo procuraron disponer bien á sus vasallos, para que sin alboroto saliessen, pero tambien escriuieron á su Magestad, que sabida su voluntad, y las graues razones que lo mouian, para echar fuera de sus Reynos á los Moriscos que en ellos residian, se resignauan en sus Reales manos, para que ordenasse lo que mas conuiniessse á la conseruacion de sus Estados, ofreciendo lo poco que les quedaua de sus haciendas para la essecucion de la pragmática Real, y protestando que si fuesse necessario, ellos mismos los degollarian, aunque supiessen perder la vida en la empresa, mostrando bien claramente en esta gallarda resignacion la grande sugecion que esta nacion entre las demas tuuo siempre á los mandatos de su Rey. Estas cartas leyo su Magestad con muy grande gusto, dandose por muy satisfecho de la resignacion que mostrauan estos sus leales vasallos. Respondiendoles con cartas regaladísimas, de las quales lei yo algunas, en que alabaua, y engrandecia la fidelidad de tan buenos vasallos, imitadores de sus ante-

Gran sugesion  
de la Nacion Va-  
lenciana á los  
mandatos de su  
Rey.



Patrimonio Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA

passados, y les ofrecia tener muy gran cuydado con sus personas, y Estados, y que se desuelaria para pensar en el reparo de los daños que desta salida de los Moriscos, se les seguia; pero por no trasladar aquí todas estas cartas, las quales fueron muchas, y muy apretadas, me contentaré con traer la que su Magestad escriuió á los Diputados del Reyno de Valencia, que es la siguiente:

VENERABLES y amados nuestros los Diputados del Reyno de Valencia: grande era la opinion y crédito que yo tenia del amor, y zelo que siempre aueys tenido al seruicio de Dios, y de vuestro Rey, y señor natural, y del mucho valor, y prudencia con que siempre os aueys go- uernado; pero cierto que la muestra que de esto aueys dado, por la carta que me escriuistes á los 22. deste, en respuesta de lo que yo os mande escriuir, auisandoos de los motiuos que tome para mandar expeler de ese Reyno los Christianos nuevos, es tan honrada, y auentajada que con mucha razon quedará de vosotros inmortal memoria, digna de vuestra antigua, y inmaculada fidelidad, de que se os puede tener mucha inuidia, y assi os aseguro, que me ha sido de mucho consuelo para el sentimiento que yo tenia de que la precisa necessidad del seruicio de Dios nuestro Señor, y mio, y de la conseruacion de esse Reyno, y de toda esta maquina, me huuiesse constreñido

Carta de su Magestad á los Diputados de Valencia.

Su Magestad haze fe de la antigua, e inmaculada fidelidad de la Nación Valenciana.

Monumento de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA  
JUNTA DE ANDALUCIA

muy contra mi voluntad, á tan grande resolución, escogiendo de los males el menor, ver que vosotros los conozcays assi, y que fue fundada en vuestro mayor beneficio, como en efeto lo ha sido, pues tras entender yo las descomodidades, y menoscabo que se auia de seguir á esse Reyno, y á los naturales del de la expulsion de essa gente, consideré que esto era necesario, respeto del manifesto peligro que corriades de perder vidas, y haziendas, fuera de lo que en esto se atrauessaua, del seruicio de nuestro Señor, y de su honra y gloria que es por lo que se ha de sufrir qualquier trabajo, y assi quedo con mucho gusto de ver en vassallos que tanto quiero, y estimo vn animo tan acompañado de prudencia, Christiandad, y valor, por el raro, y singular exemplo que dexareys á vuestros sucessores, que con tanta razon se celebrará en el mundo, y assi le doy por ello, y por veros tan reconocidos de lo que os amo, infinitas gracias, y tambien os las doy á vosotros por la prontitud con que ofreceys seruirme en esta ocasion: y demas de que esto corresponde al grande amor, y voluntad que yo os tengo, os aseguro, que me he de desuelar mucho en procurar el reparo de la quiebra que de este negocio se os sigue, por todas las vias que pudiere, como plaziendo á Dios lo vereys por las obras, y el será seruido de abrir camino por donde el daño se repare, de manera que se conozca la quenta que



tiene con los que prefieren su seruicio, á gusto, y intereses particulares, como vosotros lo vereys, de Madrid á 29. de Setiembre de 1609.

## YO EL REY.

Carta por cierto digna de vn Rey santo, y tan prudente, y para vassallos tan zelosos de la honra, y seruicio de Dios, y de su Rey, como lo son los Valencianos, y que merecia quedar escrita con letras de oro en los Archiuos de aquel Reyno para perpetua memoria de los venideros, y gloria singular de nacion tan ilustre, que alcançó ser celebrada con encomios singulares por boca de su Rey: yo juzgo y sin passion, que por sola esta carta se pudieran dar por bien empleados los daños que causó en aquel Reyno la salida de los Moros, pues quando no tuuiera otra recompensa, bastara sola esta para que quedaran con ella mas honrados los Barones Valencianos, que ricos con sus vassallos. Y aunque mucha parte de la gran resignacion que aqui engrandece su Magestad se ha de atribuir á la antigua, é inmaculada fidelidad de ia sangre Valenciana, como lo mostró la subita resignacion que hizieron enterados de la voluntad de su Magestad, con todo tambien tuuieron parte en ella las deuociones, y oraciones públicas, que mandó hazer el Patriarca en aquellos dias. Animaronse tambien los Retores, y Curas de los lugares, con la carta que recibieron del Patriarca, para procurar que se quedassen entre los fieles los innocenticos baptizados, hijos destos Apostatas, los de quatro años abajo, conforme al bando de su Magestad, porque causaua vniuersal senti-

Encomios singulares de la Nacion Valenciana.

Diligencias que se hizieron para que se quedassen los Morisquillos de quatro años abaxo.

miento, ver que sin poderse remediar se tragaua el lobo infernal tantos corderitos innocentes. Para reparar este daño en parte, ya que en todo era imposible, se hizieron grandissimas diligencias con los padres, y curadores, encaminadas á que viniessen en que se quedassen los niños Moriscos entre los Christianos; asegurandoles el buen tratamiento que se les auia de hazer, y aun certificandoles que tenian ya amas preuenidas para que los criassen con mucho regalo. Representauamosles que siendo tan pequeñitos, y no hechos á trabajos, la mayor parte dellos, se les moriria en el mar. Procuró esto con quantas veras pudo D. Fr. Andres Balaguer en todo el distrito de su Obispado de Origuela, y como tan sieruo de Dios, y tan zeloso de la saluacion de las almas, instó apretadissimamente con los Moriscos para que dexassen los hijos en su poder, prometiendoles, que el los haria criar, y sustentar á su costa, y los trataria con el mismo cuydado que si fueran sobrinos suyos, pero nunca huuo remedio, que por entonces quisiessen dexar alguno, no solo los padres (que destos no auia mucho que espantar) pero ni los curadores, y con ser muchos dellos pobres, buscauan amas Moriscas, á las quales pagauan, porque los lleuassen á los pechos, yendo algunas cargadas como gitanas con tres, y quatro criaturas: antes respondieron al dicho Obispo de Origuela, que primero los matarian, que permitir se quedassen entre los Christianos. Aduirtiendolo esto la piedad de los Valencianos, se determinaron de hurtar quantos podian. Dio principio á este santo latrocinio Doña Isabel de Velasco Virrey-na. de aquel Reyno, la qual muchas vezes se condolia desta perdicion, y de consejo de Theologos, dio orden que le traxessen á casa algunas Morisquillas, aunque fuere hur-

D. Isabel de Velasco zelaua la saluacion destos innocentes.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA

tandolas á sus curadores, como se hizo, pues en breues dias le presentaron de las que estauan en las ataraçanas de la Ciudad, aguardando embarcacion, y de otras partes, algunas niñas muy hermosas, las quales su Excelencia trata como á hijas, contentissima (como tan santa, y desseosa de la saluacion destos innocentes) de auer quitado á Satanas de las niñas esta presa. Iuase juntamente informando de las Moriscas que estauan ya en dias de parir, haziendo las diligencias posibles, y aun escondiendolas, para que recibiesen el baptismo, y se quedassen entre nosotros los niños rezien nacidos. A imitacion desto se fueron hurtando algunos niños, y niñas; otros cogieron los soldados entre los despojos de la Valle de Gallinera, y á no temerse algun gran motin de los padres, á ninguno que no passase de quatro años huieran dejado embarcar los Ministros del Rey, pues en medio de tantos daños temporales, ninguno se sentia mas que este por ser espiritual.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA







*Del sermon que el Patriarca predicó deste sugeto.*

CAPITULO VII.

**N**O se contentó el Patriarca de mostrar esta su grande alegría con los Editos que tengo referidos, sino que quiso, hecha la publicacion del destierro de los Sarrazenos, alegrarse publicamente con el pueblo, predicando á los 27. de Setiembre, cinco dias despues de auerse dado el pregon de la expulsion, vn sermon dotissimo desta materia, con espíritu verdaderamente Apostolico, asi por ser su Señoría Illustrissima famoso predicador, como por tratar el sermon desta empresa suya, y lo que mas admiraua era ver vna persona de tantos años (pues ya entonces passaua de los setenta) con vn organo de boz tan clara, que señoreaua gran parte del auditorio, en que entrauan lo bueno, y mejor de la Ciudad, con una gran inmensidad de pueblo. Este sermon digno de perpetua memoria se estampó despues en Valencia, y porque trata eruditissimamente este sugeto de los Moriscos de aquella tierra, parecio acertado referirle aquí.

Año 1609.

El Patriarca era famoso predicador.

JUNTA DE ANDALUCIA

## ALABADO SEA EL SANTISSIMO SACRAMENTO.



**A**VNQUE el Euangelio que oy nos propone la Iglesia Catholica, es de mucha doctrina; porque se enseña en el de la manera que nos hemos de auer en el amor de Dios, y del prógimo; que son los dos quicios en que se gouierna la doctrina del Euangelio; no me ha parecido ocupar este pequeño rato que os tengo de predicar, en tratar desto, remitiéndolo para otras ocasiones; por ser mas vrgente la que al presente se ofrece en esta Ciudad, y Reyno, que es la que todos sabeys. Y no pienso apartarme en esto del instituto que deuen tener los que suben á este lugar: antes obseruar lo que el Espiritu de Dios nos ha dexado enseñado en su santa Escritura: porque en ella nos aconseja, que apliquemos la doctrina á las concurrencias de los tiempos, y sucessos: como lo suelen hazer los sabios Medicos, y los prudentes Economos, acudiendo en la cura al accidente que mas fatiga; y en el gouierno al sustento que mas importa. Esto aconsejaua el Apostol San Pablo á su dicipulo Timotheo; enseñándole la traça que auia de tener en sus sermones. Predica (dize) la palabra, y no dize que palabra: para enseñar que en este lugar no se han de hablar mas palabras, que las de Dios: las quales solas, por la eminencia, y superioridad que tienen á todas las demas palabras, merecen llamarse palabra. Infunden (como dixo el Señor) espiritu, y dan vida. Dize pues el Diuino Apostol á su dicipulo: Predica la palabra sin cansarte de predicarla, antes con

Sermon que predicó el Patriarca cinco dias despues de la expulsion de los Moriscos.

2. Timoth. c. 4.

Ioan. 6.

muchu instancia, y vehemencia; pero sea guardando oportunidad, y ocasion: no como las palabras del hombre imprudente, las quales compara el Espiritu Santo á despojos arrojados, y derramados por el camino, sin órden, ni consideracion alguna.

Eccli. 21.

Matth. 24.

Esta dotrina aprendió el Apostol, de lo que Christo nuestro Señor dixo á sus Apostoles: Que aquel deuia llamarse Mayordomo fiel, que pagaua á los criados de su Señor lo que se les deuia; y prudente, si les repartia la comida á su tiempo, y sazón. Y dize San Iuan Chrisostomo, declarando este lugar: Dos cosas puso el Señor necessarias, y dependientes la vna de la otra; de manera, que si la vna falta, la otra no es de prouecho, la fidelidad en la hazienda, y la prudencia en guardar la comida para su tiempo. Ponderacion es del bienauenturado San Geronimo, que quando dixo el Profeta Malachias: Los labios del Sacerdote guardan la ciencia, fue significando esto: pudiera dezir, los labios del Sacerdote predicán, ó enseñan la ciencia: pero dize (el Santo) quiso mostrar el Profeta, que la dotrina se ha de guardar para su tiempo, y sazón. Luego justamente dexamos de hablar del Hydropico curado por Iesu Christo nuestro Señor, por tratar de la nouedad que de presente vemos en este Reyno: del qual manda su Magestad que salgan todos los nueuamente conuertidos de Moros; por ser el caso de suyo de la mayor consideracion, y grauedad que se ha ofrecido á nuestros antecessores, ni puede ofrecerse á nuestros sucessores. Supliquemos á nuestro Señor nos ayude con su gracia, tomando por intercessora á la Virgen benditissima, etc.

Galat. 5.

Para tratar desto, me ha parecido ponderar las palabras del Apostol San Pablo, escritas á los de Galacia, *Vinam*

Malach. 2.

Luce. 14.

JUNTA DE ANDALUCÍA

*abscindatur qui vos conturbant.* Auia el sagrado Apostol procurado de reduzir á los Griegos gentiles de aquella ciudad á la Fe del Euangelio, y muchos dellos auian dado muestras de su conuersion: pero con la mala compañía de los Gentiles que estauan entre ellos, se hauian inquietado: de manera que era mucha la turbacion que auia en la Ciudad. Escriueles el Apostol, deseando euitar estos inconuenientes: y el primer remedio que pone, para que se conserue la paz, y cesse la perturbacion, é inquietud, es suplicar á Nuestro Señor que sean cortados (no desmochados, sino cortados) los Infieles y perturbadores.

Aquella palabra, *Vtinam*, tiene grande Emphasi: muestra un afeto feruoroso, y ansioso, como si dixera: Oxala viesse yo cortados, y destruidos á los que os inquietan: O, si me hiziesse Dios tan grande merced, que viesse apartados de vosotros los que os perturban, y escandalizan.

Este efeto, y desseo deuen tener todos en general, por lo que toca al zelo de la honra, y gloria de Dios, al qual todos estamos obligados, por comprehenderse debajo del precepto de amar á Dios; que es el primer mandamiento de su santa ley: porque el zelo es efecto del amor; y assi, quando hay poco amor de Dios, hay poco zelo de su honra; y quanto mas fuere el amor, tanto sera mayor el zelo; y por ser el amor de Dios mayor que todos los otros amores, porque es infinito; por esso el zelo de Dios es mayor que todos los zelos; tanto que se llama el Zelador por Antonomasia. Assi lo dixo vno que sabia mucho de Dios, y hablaua con el, como suele hablar vn amigo con otro amigo: Es Epiteto de Dios, y Periphrasis; Exodo. 31. quando oys el todo Poderoso, el Infinito, el Salvador, el

Glorificador, entendeys á Dios; y assi quando oys el Zelador, aueys de entender tambien á Dios.

Mostró pues el Diuino Apostol su santo zelo, diziendo: O si viesse yo quitados de entre vosotros los que os inquietan, y pretenden perturbaros de la paz en que viuis: desseo digno de Apostol, y ministro de Dios, y muy acepto á esse mismo Señor; tanto que quiso que el Apostol, y Euangelista San Iuan lo supiesse de su diuina boca; y lo dexasse escrito en el libro de sus reuelaciones, para que quedasse noticia cierta, y perpetua desta verdad. Dize este Santo, y amado Apostol, que vn dia de Domingo, dia celeberrimo, por estar consagrado con la triunfante Resurreccion de Iesu Christo nuestro Señor, como si dixessemos: hablome Christo nuestro Señor en su dia, en el dia que recibió el Reyno perpetuo que nunca se ha de acabar; el dia que recibió el premio deuido á su obediencia, que fue en Domingo; y mandome que dixesse al Obispo de la Ciudad de Epheso: Yo se las obras que hazes, y los trabajos que passas en tu ministerio, y la paciencia con que lo suffres; y (dexando lo mas importante para la postre) se tambien que no puedes sufrir á los malos. Y en el mismo extasi, y arrobamiento, le manda tambien Christo nuestro Señor que diga á otro Obispo de Smirna: Yo se tu tribulacion, y que aunque eres rico delante de mi, eres pobre delante de los hombres, y blasfemado, y vltrajado de los que dizen que son fieles; pero no lo son, antes bien son de la congregacion de Satanas. De lo que hemos dicho se saca, quan agradecido esta nuestro Señor de los ministros, que por zelo de su honra, y por aborrecer á los malos, passan trabajos, y persecuciones. Esta misma dotrina que Christo nuestro Señor enseñó de palabra á su querido

Apocal. 2.



JUNTA DE ANDALUCIA

Apostol San Iuan, quiso tambien enseñar con obra á todos sus Apostoles, y á todos los fieles; y no solo con vna obra, pero con dos, y ambas en las mayores ocasiones que se le ofrecieron en su venida al mundo; para que se vea la mucha importancia della; y para que los Pastores y Obispos sepamos le que hizo Christo nuestro Señor, (llamado Pastor y Obispo por el bienauenturado Apostol San Pedro) 1. Petri 5. quando se le ofrecio mostrarse zeloso de la honra de su eterno Padre satisfaziendo el apellido de Zelador.

Cuentan pues los Apostoles y Euangelistas San Mattheo, y San Iuan, vna historia que acontecio á Christo nuestro Señor dos vezes. San Iuan cuenta vna que acontecio en el principio de su predicacion, despues del primer milagro que obró en Chana de Galilea, y San Mattheo otra, que acontecio quatro dias antes que padeciesse: de manera que al principio, y fin de su predicacion quiso el Señor enseñarnos esta doctrina. Entró (dizen los santos Euangelistas) Christo nuestro Señor en el templo, y que como viesse, que lo que passaua en el, era contra la honra del Padre eterno, el Dios zelador, asio de las sogas con que venian atados los bueyes, y las ouejas, y hizo de ellas vnos açotes, y con ellos fue amenazando á todos aquellos animales, y á los hombres, y los hizo salir del templo; y á los que vendian palomas, les mandó que las sacassen luego; llegó á las mesas de los que cambiauán el dinero, y derribolas en el suelo, y derramó el dinero que estaua en ellas. Consideremos pues este hecho, y veremos, que allende de ser el mayor milagro de quantos obró el Salvador (assi lo dize San Hieronymo). Mayor, dize, que resucitar á Lázaro: porque reprimir á tanta gente, á vista de tan grande concurso de pueblo, de manera que no osa-

Ioan. 2.  
Matth. 21.

sen poner las manos en el, ni dexar de obedecer á quien tenian tan aborrecido, y contra quien maquinauan la muerte, no lo podia hazer sino la poderosissima mano de Dios. Pero dexemos esto, y vengamos á lo que admira á los hombres, y á los Angeles. Como es possible que de la mansedumbre del Redentor, y de la modestia, y compostura Reuerendissima de su diuina persona, salga vna obra como essa? Açotar los hombres, echarlos por fuerça del templo, derribar las mesas, derramar los dineros, no parece que son essas acciones de la benignidad, y paciencia de Christo nuestro Señor: de quien dixo el Profeta Isayas, que auia de ser como vn corderito tan manso, y sufrido, que quando le quitasen la ropa de encima de las carnes, no auia de hablar palabra, ni abrir la boca; como se vio cumplido en la santissima Passion. Quando era maldezido (dize San Pedro) no maldezia; quando le atormentauan, no se quexaua; porque estaua entregada su diuina uoluntad al Padre eterno, que es el que juzga justamente. Pues con todo esto vemos que esse mismo cordero mansissimo, cuya paciencia, y silencio en las injurias, haze admirar con grande vehemencia al peruerso Presidente; esse mismo quando se ofrece ocasion de remediar offensas de Dios, se haze brauo, y oluida su compostura (digamoslo assi) y trueca la mansedumbre de oueja, en fiereza, y braueza de leon. Vna palabra dixo el santo Euangelista San Iuan, que á mi parecer es digna de grande ponderacion; porque es respuesta, y satisfaccion de todo lo que hemos considerado. Acordaronse (dize) los dicipulos que estaua escrito: El zelo de tu honra (esto es de tu casa, porque el templo era el lugar donde Dios se honraua) me ha comido, me ha deshecho, y molido, como

Isaie 53.

1. Petri 2.

Matth. 27.

Ioann. 2.



JUNTA DE ANDALUCIA

se deshaze, y se muele lo que se come. Colijo yo de aquí que tuieron grande admiracion los dicipulos, de ver vna cosa tan insolita, é impensada: y confriendo entre si, que podía ser la causa de que el Redentor quisiesse en publico hazer obra tan diferente de las que acostumbraua, se les ofreció lo que el Santo Rey Daud auía dicho y hecho en si, y profetizado de Christo nuestro Señor, cuya figura era, y que dirian vnos á otros: sin duda este zelo es semejante al que tuuo el manso y paciente Daud. Fue Daud Rey tan benigno, y clemente, que se atreue el mismo á alegar á Dios su benignidad, y clemencia, como á quien juzga las cosas segun verdad; porque conoce los coraçones; y assi dize hallándose perseguido: Señor acordaos de Daud, y de toda su mansedumbre, esto es, de su mucha mansedumbre. Esta fue grande, que siendo ya vngido por Dios nuestro Señor en Rey, y siendo perseguido de Saul para quitarle la vida, con tanta vehemencia, y cuydado, como suele un caçador buscar vna perdiz en el monte; con todo esto le pudiera quitar la vida dos vezes, y aconsejado de sus compañeros que lo hiziesse, dixo: No quiera Dios que yo le mate, ni ponga mi mano sobre el. No os parece que es esta mansedumbre grande? Pues oyd otra. Saliole al camino vn pariente de Saul, echandole muchas maldiciones, y tirandole piedras, llamándole hombre homicida, y maldito de Dios; y porque vno de sus compañeros doliendose de las afrentas que le dezia, quiso yr á vengarlas, le reprehende Daud, y se muestra sentido de esto, y le dize: Dexad que me maldiga, porque esso quiere Dios, y queriendolo el, no ha de auer quien le culpe de que lo haga. Bien prouada está la mansedumbre de Daud.

Oyd aora el zelo con que estaua acompañada essa



Psal. 68.

1. Reg. 2.

mansedumbre, y la furia, y escandescencia con que se buelue contra los enemigos de Dios que en su casa hazen blasfemias y sacrilegios. Este zelo (dize) que le tiene deshecho, y que ver ofensas de Dios le tenia acabado, y que á los que no amauan á Dios los aborrecia con vn aborrecimiento tan grande, que le tenia etico, y consumido: y asi no solo vengó las injurias cometidas contra Dios viuiendo; pero al tiempo de su muerte mandó á su hijo Salomon que las vengue. De manera que hemos visto á vn Rey benigno, y juntamente rigido; clemente, pero aspero; perdonador, pero vengador; paciente, pero zeloso.

Pregunto yo aora, acabaronse con Dauid los Reyes modestos, y benignos por vna parte, y asperos y rigurosos por otra? Demos gracias á nuestro Señor por auernosle dado con estas condiciones; demos otra vez, y otras mil vezes gracias á nuestro Señor por tan singular merced y misericordia. Quien dirá la modestia, la mansedumbre, y la benignidad con que el Rey nuestro Señor Don Felipe Tercero ha nacido, y la que ha conseruado en su niñez, y guarda aora en su perfeta edad? Ninguno hay que no la sepa, ni que haya dexado de experimentarla, si ha parecido ante su Real acatamiento. Todos salimos admirados, y predicandola por las plaças. Essa es la mansedumbre de Dauid. Oyd tambien essa misma mansedumbre exercitada, no solo con sus fieles vassallos, pero con los infieles y traydores á su Real persona y Corona. Desde que començó su Magestad su felicissimo Imperio, ha tenido particular afflicion de las muchas offensas que se hazian en España á Dios nuestro Señor por medio de los Moriscos que hay en ella: porque siendo bautizados, seguian en todo la ley de Mahoma, enseñandola á sus hijos, y guardando los



ritos del Alcoran publicamente, menospreciando las ceremonias de la santa Iglesia, y haciendo irrision de los Sacramentos, de las imágenes, y de las cosas sagradas. Todos estos daños ha procurado su Magestad remediar con mansedumbre, y con tanto cuydado, como sino tuuiera otro negocio sino este: procurando que su Santidad diesse Editos de gracia, escriuiendo á los Obispos deste Reyno sobre ello, y representando, quanto desseaua que estos infieles se reduxessen; mandando fundar Colegios para muchachos, y muchachas; y vltimamente que nos juntassemos en esta Ciudad, para platicar muy de espacio sobre la forma que podria hallarse, para que la instruccion fuesse de mas prouecho, que auia sido hasta aora; y porque caminos se podria reducir la dureza, y obstinacion de estos hereges, doliéndose de ellos con palabras tan encarecidas, que nos causauan admiracion, y confusion á todos: ofreciendo su Magestad para facilitar la instruccion, premios, y mercedes á los que se querian conuertir. Todo lo dicho muestra la benignidad, y clemencia de su Magestad, y assi mismo los grandes pecados que estos cometian: pues no solo les causauan tener cerrada la puerta á la verdad del Euangelio, pero á todos los medios que se buscauan para su conuersion. Estas son las demostraciones de Daud: quiero dezir de la clemencia, y benignidad de el Rey nuestro Señor.

Veamos aora el zelo de la honra de Dios que su Magestad ha juntado á su piedad, y mansedumbre. Ha entendido por auisos ciertos y verdaderos, que en medio de las diligencias que se yuan haziendo para su conuersion, ellos andauan maquinando con embaxadas, y promesas hechas al Turco, y á otros Príncipes, y Potentados hereges, enemigos de Dios, y de la Corona de España, que viniessen

sobre ella para destruyrta, y ganarla; ofrezienoles ciento y cinquenta mil soldados pagados, y otras muchas comodidades, con que han facilitado la empresa, é induzido los animos de los dichos infieles de manera, que tenian dispuestas las cosas necessarias para la conquista, y señalado el tiempo, que auia de ser para la primauera del año que viene. Y assi de oy en seys meses, tuuieramos por estos mares la armada del Turco, y las de los demas enemigos; y se viera España en miserable estado: porque aunque de la misericordia de Dios nuestro Señor, y de la grandeza, y potencia del Rey (que por su misericordia nos ha dado) se deuia confiar que estos traydores no saldrian á la larga con su empresa, de la manera que dessean: con todo, hallándonos desapercibidos, fuera imposible acudir á tantas partes; y assi necessariamente huuieramos de padecer grandissimos daños; con destruccion de los sagrados templos, con sacrilegio contra el Santissimo SACRAMENTO, con menosprecio de los Santuarios, y Relicarios que aora se guardan como thessoro preciosissimo en este santo templo, y en las demas Iglesias; y con muerte, y martyrio de los que aora viuimos, y de nuestros hijos, y hermanos; y finalmente con ver en España venerado el nombre de Mahoma, y blasfemado el de Iesu Christo nuestro Señor.

En todos estos grauissimos daños incurrieramos necessariamente, por el daño que resulta de tener en nuestra compañía enemigos domesticos, y desseosos de beuer de nuestra sangre, y de alçarse con España: por lo qual nos aconsejó el Espiritu Santo por boca del Sabio diziendo: No tengas á tu enemigo cerca de ti, ni le assientes par de ti; porque sin duda procurará echarte de tu asiento, y tomarlo el para sentarse donde tu estauas. Ya aueys oydo,

Ecll. 12.



y os aueys admirado de la mansedumbre con que el Rey nuestro Señor ha lleuado esta gente, y la paciencia con que ha disimulado sus culpas: tratemos aora de el santo zelo y determinacion de su Magestad.

Sabed que viendo su Magestad que han sido infructuosos los remedios que se han aplicado á la conuersion destos, y que con las medicinas, y curacion (de que deuieran aprouecharse) han cobrado mayor dureza, y obstinacion en sus errores, y heregías: se ha resuelto de vsar de vn remedio, que allende de ser vnico, es tan admirable, y diuino, que no pudiera hallarle la prudencia humana, sino fuera ayudada con particular luz, y socorro venido del cielo, para exemplo del mundo, y admiracion de quantos viuen, y viuieren en el. Pareceme que oygo al Rey nuestro Señor las mismas palabras que al Real Profeta: Llegado Psalm. 118. (dize) es Señor el tiempo de hazer, porque han menospreciado tu santa ley: el tiempo de hazer, sin dezir lo que ha de hazer; para significar, que la obra era tan admirable, y espantosa, que se hauia de pasmar el mundo, quando la viesse, y que aquella obra auia de comprehender y encerrar en si otras muchas obras; como si dixesemos; obra de obras, y hazaña de hazañas: pues tal es la que tenemos entre manos. Porque quien podrá, hermanos mios, exagerar con palabras, ni ponderar con discursos, la Christianidad, la prudencia, la magnanimidad y grandeza que se encierran en esta obra? No hallo yo en mi partes para explicarla, ni desmenuzarla: y assi á bulto, y de por junto me contento con dezir, que la obra es digna de tal Rey, y tal Rey, digno de ser autor de tan Catholica, y sabia resolucion. Desseamos todos los fieles vassallos de su Magestad, que en su felicissimo gouierno se muestren mu-

chos efectos de la prudencia, y santo zelo que nuestro Señor ha puesto en su Real animo; y de la grandeza, y poder de su Real Corona: y vemos en esta obra nuestros deseos cumplidos abundantissimamente: porque no solo yguala á los que han hecho sus clarissimos predecesores, pero excede, y sobrepuja á todos ellos. Y porque se entienda que es verdad lo que digo, es bien que sepays, que el echar los Moros deste Reyno, ha sido cosa muy deseada, y procurada por los Reyes predecesores del Rey nuestro Señor, aunque no essecutada.

Comencemos del primer conquistador que fue el inclyto Rey Don Iayme: el qual veynte y dos años despues que ganó la Ciudad de Valencia, residiendo en ella, dize la Historia: Que estando el Rey en Calatayud, le dixo vn Cauallero de su Corte, que tenia nueuas, de que vn Moro principal del Reyno de Valencia auia tomado el Castillo de Gallinera, y de Pego, y otros: de lo qual el Rey se mostró ofendido, pero por otra parte contento, diziendo estas palabras: *Plazenos mucho, de que hayan dado ocasion, para que los mandemos echar de la tierra: porque alli donde el nombre suzio de Mahoma es apellidado, sea alabado, y adorado el dulce nombre de IESVS, Maestro, y Redentor Dios verdadero.* Y assi el dia de los Reyes de 1262, se publicó en esta santa Iglesia el mandamiento del Rey; que dentro de vn mes saliesen todos los Moros del Reyno de Valencia. Esto no tuuo efecto, por las guerras que se movieron con el Rey de Castilla: pero siempre el Christiano, y valeroso Rey estuvo determinado de echarlos: y en el testamento que hizo cercano á la muerte, encargó al Rey Don Pedro su hijo que los echasse.

Pues el santo Rey Don Fernando, á quien primero



(segun escriuen algunos) honró la Iglesia Romana con el nombre de Catholico, que despues han conseruado los Reyes de España; tambien mandó echar los moros, como cuentan los Historiadores, y refiere el Emperador nuestro Señor Carlos V. en las cartas que mandó escriuir á los señores de vassallos deste Reyno, año de 1525, en las quales dize las palabras que se siguen: Despues de nuestra felice sucession en estos nuestros Reynos, y Señoríos de España, la cosa que mas tuimos en voluntad, y proposito, fue limpiarlos de toda infidelidad, imitando en ello á los Catholicos Rey, y Reyna mis señores aguelos de gloriosa memoria, que tanto cuydado desto tuuieron: por lo qual estamos determinados á no consentir que en todos nuestros Reynos quede Moro alguno, sino fuese en captiuidad. A esta resolucion que tuuo su Magestad Cesarea, ayudó el Papa Clemente VII, exhortandole por su breue, dado en San Pedro de Roma, á 12. de Mayo de 1524. que procurasse se instruyessen los Moros, y sino querian admitir la instruccion, los mandasse desterrar de toda España, ó hazerlos esclauos. Resultó destas diligencias tomarse aquel expediente tan perjudicial para todo, como fue el baptizarlos; pareciendo, que por el mismo caso que quedauan dentro del gremio de la Iglesia Catholica, serian fieles; pero la experiéncia ha mostrado, que han abusado de aquel Sacramento, con grande sacrilegio, y blasfemia.

El Rey Don Felipe segundo nuestro Señor, despues de suceder en estos Reynos, tuuo el mismo desseo; y assi mandó que se juntassen los Prelados deste Reyno, para buscar remedio, el año 1568. siendo Arçobispo desta Metropoli el Reuerendissimo Don Hernando de Loazes. Hizieronse en aquella junta algunas constituciones de consi-

deracion. Visto que no aprouechauan, mando el año 1587. que se hiziesse otra junta, en la qual me hallé yo: añadimos tambien algunas nuevas constituciones. Y constando á su Magestad que no eran bastantes las diligencias passadas, y que siempre perseuerauan en su heregia, se resoluió de mandarlos echar del Reyno, ó por lo menos meterlos dentro de la tierra: lo qual tuuiera los mismos, y aun mayores inconuenientes.

Vltimamente el año passado nos tornamos á juntar los Prelados, por mandado de su Magestad, como aueys visto. De manera que consta por lo dicho, que esta obra ha sido desseada, y procurada por vn Papa, vn Emperador, y quatro Reyes, y que todos ellos se detuuieron de essecutarla, rendidos, y sobrepujados de la grandeza de la obra. Conocián la necessidad de limpiar á España, y confessauan el euidente peligro en que estaua, mientras tuuiesse estos enemigos domésticos: pero auiales tomado el coraçon (como dezis aca) la mole, y grandeza del caso: de suerte, que se dexauan vencer de la multitud de inconuenientes que se les representauan. Lo que yo creo es que la prouidencia Diuina tenia guardada esta importantissima empresa, para dar con ella cierto testimonio del socorro paternal con que atiende á las acciones, y persona del Rey nuestro Señor: pues lo que no osaron emprender (aunque lo desseauan) vn valeroso Conquistador, y vn Rey Catholico, y vn Emperador, tan celebrado en el mundo, por las muchas vitorias que ganó de Turcos, de Hereges, y de Catholicos enemigos; y vn Rey, cuya prudencia ha sido tan conocida y alabada; esso ha essecutado el Rey nuestro Señor, con tanto zelo de la gloria y honra de Dios nuestro Señor, y con tan admirable valor y prudencia, que lo ve-



mos ya comenzado, y con el fauor de Dios lo veremos presto concluydo y acabado; y ganado el Reyno de Valencia, no en muchos años, como lo ganaron los Reyes Christianos, sino en muy pocos meses. No os parece que he dicho con razon, que es esta la mayor hazaña que hemos visto de nuestros tiempos, ni leydo de los passados?

Pero no podria dexar de ser mucha ingratitud, sino reconociessemos con particular hazimiento de gracias, la merced que nuestro Señor y su Magestad nos han hecho á los que viuimos en este Reyno, de comenzar por el esta admirable empresa. A Dios nuestro Señor deuemos dar gracias, por ser escogido este Reyno entre muchos enfermos, para recibir primero la salud; y á su Magestad, por auer querido que fuessemos exemplo de todos los demas Reynos; para que no solo ganassemos en la expulsion de los Moriscos nuestros naturales; pero tambien participassemos de las expulsiones de los Moriscos extrangeros; y que fuesse estimada y encumbrada en las Historias la nacion Valenciana, por la primera que ha merecido por su santo zelo, librarse de tener hereges en su Reyno; y la que con notable demostracion, ha dado testimonio de la innata fidelidad que tienen en sus animos; obedeciendo con mucha alegria, lo que su Rey y señor ordena y manda: De todo lo qual ha cabido mucha parte de alegria al señor Duque de Lerma, por el singular amor con que su Excelencia atiende á las cosas deste Reyno, y de quantos viuimos en el.

No podria explicar, hermanos, el grande consuelo que ha sido para mi, ver y oyr, de la manera que esto se ha recibido, general y particularmente por todos los interesados: porque con ser mucho, como todos sabemos, lo



que se pierde de hacienda, y de comodidad, con todo han mostrado con palabras y obras grande conformidad, diciendo; que pues desta expulsion resultaua seruicio de nuestro Señor, y de su Magestad, no solo dauan por bien empleadas sus haciendas; pero ofrecian de buena gana las vidas propias, y de sus hijos; resolucion digna de Christianos verdaderissimos, y de vassallos fidelissimos. Pareceme que he visto lo que alabó el Apostol San Pablo escriuiendo á los Hebreos: Lleuays (dice) con alegria veros despojados de vuestros bienes, y hacienda. De dos cosas los alaba, y ambas de mucha recomendacion. La primera es; sufrir el daño que padecian en sus haciendas: essa grande obra es; pero mayor es passarlo con alegria, porque essa no solo es buena obra, mas es obra heroyca, obra de Apostol: verse rico hoy, y mañana pobre, y tomarlo con paciencia, y alegria por el seruicio de Dios, y de su Rey, gran hazaña, y digna de ser agradecida, y recompensada. No es menester que nos cansemos en mostrar esto, basta aquel exemplo que nos puso el Espiritu Santo, contado por tres Euangelistas: San Matheo, San Marco, y San Lucas. Llegose San Pedro á Christo nuestro Señor, y con denuedo de priuado, fauorecido, y superior á los demas Apostoles, le dize: Señor, veysnos aqui que hemos dexado quanto teniamos, y os hemos seguido; con que nos aueys de pagar la grande hazaña que hemos hecho? Respondele el Señor á lo que es auerle seguido, y dízele: Que les hará tanta honra, que los sentará consigo para juzgar á los hombres: pero no se oluida el Redentor de la paga que han de tener los que auian dexado, ó dexaren por el la hacienda: Todos (dize) los que por mí dexaren la casa. Los tres Euangelistas ponen en primer lugar la casa: y la palabra Griega

Hebr. 10.

Matth. 19.  
 Marc. 10.  
 Luc. 18.



JUNTA DE ANDALUCÍA

El Monumental de la Alhambra y Generalife  
 CONSEJERIA DE CULTURA

que está aquí, y la misma Hebrea, que se pone en el Psalmo 123, significan, no solo la casa material, pero tambien la familia, y todo lo que recae debajo de comodidad, y sustento familiar, como es salud, honra, y hacienda, y todo lo demas. De manera que el dexar el sustento de la familia, obra heroyca es, y que merece grande premio. Pues essa ha hecho la nobleza de Valencia, vnos perdiendo uassallos, y los prouechos de ellos, otros auenturando la cobrança de sus rentas; y todo esto con alegria; como se ve por la misericordia de nuestro Señor: de lo qual le doy infinitas gracias, y me tengo por indigno de tener tales ouejas. Y assi como han hecho esto de su parte, tambien participaran de la promesa que Christo nuestro Señor hizo á los que dexasen sus bienes por su seruicio y por su honra, como dize San Matheo; y á los que dexaren sus bienes por la guarda del Euangelio como dize San Marcos; y á los que dexaren sus bienes por el Reyno de los cielos, como dize San Lucas. Ninguno de esos tales dexará de recibir en este tiempo presente mucho mas de lo que ha dexado, y en el tiempo que ha de venir, la vida eterna.

Esto que Christo nuestro Señor promete, no puede faltar; porque el que lo promete no solo es verdadero, pero la misma verdad: y assi podemos estar seguros, de que en todo se verá cumplida esta promesa; y que han de ser innumerables los bienes que se han de seguir á esta santa, y admirable obra. Honra, porque la mayor honra de todas es la compañía de los fieles; assi como la mayor deshonra é ignominia, es tratar con infieles; porque ni mirallos á la cara lo podeys hazer sin afrentaros, sease quien se fuere, aunque sea Rey. Assi lo dixo el Profeta Elisco 4. Reg. 3.

al mal Rey de Israel Ioram: Viue el Señor, en cuya presencia estoy, que sino respetara el rostro del Rey Iosafad; que es fiel, y sieruo de Dios, no hiziera caso de lo que dizes; ni te mirara á la cara, porque eres infiel; y no le quiso el Profeta saludar, porque aun esto fuera reprehensible: y lo es en nosotros, quando saludamos á estos enemigos de Dios; porque son de aquellos que dixo el Apostol San Iuan, que no confiessan á Christo nuestro Señor por verdadero Dios, como lo haze Mahoma, y destos dize el santo Apostol: No los acojais en vuestras casas, ni les digais, norabuena esteys; porque el que los saluda, en cierta manera se haze participante de su secta. Pues que mayor honra podemos tener en este Reyno que ser todos los que viuiamos en el, fieles á Dios, y al Rey, sin compañía de estos hereges, y traydores? Y de esta honra participan mas los Señores temporales, pues aora se podrán llamar Señores de vassallos fieles, y antes no, sino Señores de esclauos infieles. Y si hablamos de los puebllos; que bien puede ser tan grande, que se compare con el que tendrán, estando reservado en la Iglesia de cada lugar el Santissimo SACRAMENTO? que honra? que autoridad? que consuelo? que descanso y alegria? Esso es lo que haze las aldeas por muy pequeñas que sean Ciudades ilustrissimas, y Cortes Reales, no de los Reyes de la tierra, sino del Rey del cielo; y solo esto se puede estimar por grandeza. Y assi el Real Profeta Daud, queriendo encarecer la eminencia, y Magestad que Hierusalen tenia, por auer en ella la casa de Dios, que era sombra, y dibuxo de nuestros templos, dize: Muchas cosas juntas admirables, y grandiosas podemos dezir de ti Ciudad de Dios. Estas mismas y otras sin comparacion mayores, podemos dezir de cada lugarito, donde

1. Ioan. 2.

Ioan. 2.

Psalm. 86.



B.C. Monumentos de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA

estuuere, no el Arca del testamento, ni la Vrna del Manna, sino el verdadero, y viuo cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor.

Todos soys testigos de la incomodidad que las personas pias hallauan en yrse á sus lugares, por faltarles este tan grande consuelo; pues aora le tendreys todos, y gozareys del mayor tesoro que tiene el cielo; que es de la presencia de Iesu Christo nuestro Señor, y se verán essas Iglesias que estauan llenas de Dragones, y bestias fieras, llenas de Angeles, y Serafines. En acabandose esta expulsion, pienso dar vna buelta, si Dios nuestro Señor me da vida, por los lugares que han sido de Moros, y besar la tierra de las Iglesias, dando gracias á nuestro Señor de verla libre de tanta inmundicia, como la que han tenido mientras estos la pisauan. En conformidad de esto os ruego á todos los que teneys, ó lugares que han sido de Moriscos, ó casas en ellos, que hagays vna grande fiesta, la mayor que pudieredes, el dia que se pusiere el Santissimo SACRAMENTO en vuestras Iglesias, y que assi mismo procureys adornar el santo Altar donde se ha de reseruar, quanto permitiere vuestra posibilidad. Este cuydado será muy propio de las Señoras, y de las mas mugeres piadosas; acordandose del regalo que procuraron hazer á Christo nuestro Señor aquellas santas hermanas Martha y Maria, quando despues de venir muy cansado de predicar, y fatigado de la infidelidad de los hombres, se entró en su casa. Esse mismo Señor es el que tendreis en vuestras Iglesias, y no mortal, y passible, sino inmortal, é impassible: regaladle quanto pudieredes, y enterneceos con pensar la grandissima missericordia que ha vsado, queriendo morar en vuestra compañía, despues de tantas, y tan grandes blas-

femias, y afrentas como se le han hecho en esa misma casa donde agora le tendreys. Con esta consideracion encendreys en vuestros coraçones la deuocion del Santissimo SACRAMENTO, y alcançareis por ella innumerables bienes.

Quiero os dezir á este proposito, que personas muy sieruas de nuestro Señor, y doctas, juzgan, que la causa de auer ordenado nuestro Señor, que se començasse por este Reyno esta santa expulsion, ha sido en remuneracion de la deuocion que hay en el del Santissimo SACRAMENTO, mayor que en otro alguno de la Corona de España, como se muestra en las fiestas, processiones, luminarias, y ceremonias que se hazen en esta admirable festiuidad, honrando de la manera que puede la pobreza y flaqueza humana, al hijo del Padre eterno, que ha quedado entre nosotros, para remedio de todos nuestros males espirituales, y corporales. No dexa tambien de ser de mucha consideracion, la quietud de conciencia con que todos quedaremos. No quiero yo apretar este punto, sobre el qual se ha dicho y escrito mucho, y se püdiere dezir y escriuir mas: porque si las diuinas letras dictadas por el Espiritu Santo nos mandan, que aborrezcamos á los enemigos de Dios: y si el Real Profeta dezia, que quando via á los que preuari-cauan de la ley de Dios, se tornaua Etico; que responderemos los que tratauamos tan familiarmente con estos hereges? teniendolos por amigos, y trauando con ellos amistad; viendo con nuestros ojos que hazian ceremonias de Mahoma, y confessando nosotros mismos que eran Moros, aunque bautizados. Quien de nosotros ha tenido el zelo de Mathatias, de quien dize la Escritura santa, que como viesse que vno de los del pueblo de Israel ofrecia sacrificio á los Idolos, por mandamiento del peruerso Rey



Antiocho, se encendio tanto del zelo de Dios, que le temblauan los huessos, y arremetiendo al que sacrificaua al Idolo, y al que se lo auia mandado, los mató á ambos. Este si es zelo de sieruo de Dios, y tan accepto á su Diuina Magestad, que por otro tanto que hizo Phinees, lo alaba Dios, y dize á Moyses: que aunque estaua determinado de hazer vn gran castigo en el pueblo, se auia amansado, y remitido la yra, por el zelo que auia tenido Phinees, matando á vn preuaricador de la ley de Dios. Confession general es menester que hagamos todos, hermanos mios, yo el primero, que he passado quarenta años en paz con estos, sabiendo las blasfemias que hazian, y viendolas por mis ojos. Y si bien me puedo excusar con que tantos Prelados doctos, y sieruos de Dios, han passado por ello, y dissimulandolo; con todo, si yo mereciera tener el zelo de nuestro Señor no bastaran esos exemplos. Confession general los Barones, y Señores de estos vassallos, porque aunque me respondian quando se trataua de la obstinacion destes, y de la publicidad con que guardauan su secta, que á ellos no tocava el castigo, sino á la Inquisicion, ó al Ordinario; con todo si huiera zelo de la gloria de Dios, es cierto que no lo permitieran. Confession general los que andauades metidos en tratos, en compras, y ventas, cambios, y grangerias con estos; porque si tuierades zelo de la honra de Dios, y la estimaredes mas que la hazienda, no los quisierades por amigos, antes les aborrecierades, y huierades de ellos. Oluidad, os ruego, la lengua destes malditos, si hay algunos que la sepan.

He dexado lo que toca á la hazienda para la postre: en que veo que han platicado algunos, aunque con la moderacion dicha. No se puede negar que á los principios,

mientras las cosas no esten assentadas seran menores las rentas de los Señores de vassallos, y que no estaran tan siguras las que estauan cargadas sobre los lugares de Moriscos: pero cotejado este daño, con los muchos prouechos que resultan del, no se puede llamar daño de hazienda, si bien perdida de hazienda; porque de los que venden los censales, ó heredades para comprar vn lugar, no dezimos que han hecho daño en sus haziendas; antes lo tenemos por beneficio, y acrecentamiento; aunque la renta es menos: y lo mismo digo de los que cargan los censales, á menos fuero, por tenerlos situados en parte segura. Esto mismo pues acontece aora; porque la calidad de las haziendas, y la seguridad de cobrarlas, son estimables en mayor cantidad de renta, de la que se vendrá á perder. Y quien considerare de ueras, el eminente peligro que todos corriamos con la compañía de estos, de perder haziendas, y vidas, se terná por muy dichoso, y mejorado, con gozar seguramente de lo que lo ha quedado. Pues como dixo el sabio Salomon: Mas vale tener poco con temor de Dios, que tener gran tesoro con perturbacion y pelea.

Entre las felicidades que cuenta el Espiritu Santo, que tuuieron los hijos de Israel en el gouierno del Rey Salomon, es una; que viuian los hombres seguros, durmiendo á la sombra de su parra, y de su higuera, sin tener de quien temer. Assi estaremos en este Reyno de aqui adelante, por la misericordia de nuestro Señor, y paternal prouidencia de su Magestad, todo nos sobrá, y la misma tierra se fertilizará, y dará fruto de bendicion. Brocardico es, de que todos vsaudes, diziendo, que despues que estos se baptizaron, no se auia visto vn año fertil: aora



Prouer. 13.

3. Reg. 4.

todos lo seran, porque las heregias, y blasfemias de estos tenian esterilizada, abrasada, y inficionada la tierra, como dixo el Real Profeta Dauíd, con tantos pecados, y abominaciones. Y no penseys que es esta imaginacion: porque llenas estan las diuinas letras de afirmarnos, que por los pecados quita Dios nuestro Señor los bienes temporales. Psal. 106.  
Leuit. 26.

Viuiamos en seruicio de nuestro Señor, obseruando su santa ley sin agrauiar al proximo, que todo nos sobrará. Mirad lo que dize este Señor: Cumplid mis mandamientos, y guardad mi ley, que yo os prometo que viuireys en la tierra, sin tener de quien auer miedo; y que la misma tierra que poseyeredes, os produzirá frutos en tanta abundancia, que tengays que comer hasta hartaros; y esto sin temor alguno, antes con entera seguridad y descanso: tanto Amos 9.

que aurá tantas miesses, que tengan que segar los segadores hasta el tiempo de sembrar; y los vendimiadores se encontrarán con los sembradores; y edificarán en las tierras que antes eran desiertas; plantando viñas, y beniendo el vino de ellas, y sembrarán huertas, y comeran del fruto de los arboles que han plantado, y nunca seran echados de sus casas, dize Dios. Todo esto promete nuestro Señor por dos Profetas suyos. Todo (digo otra vez) nos sobrara. El que nos da aquellos soberanos, y eternos bienes de la gracia, no nos priuará (dize el Real Profeta) de estos terrenales, y temporales bienes; y por tanto se deue llamar bienauenturado el hombre que confia en este Señor. Hagamoslo assi, y contentemonos con lo que nuestro Señor fuere seruido que tengamos, dandole infinitas gracias por esta misericordia. Yo con mi flaqueza, y miseria le suplico que me de luz para sabelas dar; y aunque gran pecador, me atreuo á dezirle aquellas palabras que vn hombre santo Psal. 83.



Luce 2.

le dixo, por parecerme á el en la vejez: *Nunc dimittis seruum tuum Domine secundum verbum tuum in pace.* Contentissimo moriré quando nuestro Señor fuere seruido llevarme, de auer visto cumplidos mis desseos, dexando mis Iglesias libres de las inmundicias que estos hereges hazian en ellas; y á mis feligresses seguros de las trayciones que maquinauan, y sobre todo, de que Dios nuestro Señor será adorado, y seruido, que sea alabado para siempre.

Predicose en la Seu de Valencia, Domingo á veynte y siete de Setiembre del año de mil y seyscientos y nueue, cinco días despues de auerse dado el pregon de la expulsion.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**





*Justas que hizieron los Moriscos despues de publicada la carta del Rey, y la resolucion que tomaron.*

### CAPITULO VIII.

**F**IERONSE los Moriscos por perdidos publicada la carta de su Magestad, y eran tan grandes las lamentaciones que hazian, que no se oia en todos lugares otra cosa que alaridos, y lagrimas, particularmente las mugeres como mas tiernas hazian estraordinarias demostraciones de sentimiento, persuadidos todos que la intencion del Rey Catholico, no solo era echarlos de sus Estados (porque este destierro, aunque les estaua mal, por lo que á bajo se dirá, lo tomaran bien por verse libres del tribunal de la Inquisicion, y poder sin recelos apellidar á Mahoma) sino porque imaginauan que los querian matar, ó en la tierra, ó en el mar despues de embarcados, y confiscarles las haziendas, que es lo que ellos merecian, y como se reconocian dignos deste vltimo supplicio, nunca imaginaron que vsara su Magestad con ellos de tanta misericordia, por mas que los asseguraua con su carta; antes estauan persuadidos, que el publicar solo destierro no era otra cosa que echarles fiador para que no se rebelasen, y poder despues mejor hazer su hecho. No podian creer que siendo ellos tan declarados enemigos

Los Moriscos se persuadieron que los querian matar.

Resolucion primera de los Moriscos.

nuestros, los dexassen con vida, y hazienda, para que vnidos despues con los Moros de Africa, pudiesen hazer guerra mas poderosa á los Christianos. Començaron á tratar entre si este negocio como cosa en que tanto les yua, y en la primera junta que desta materia tuuieron, se determinaron de despachar siete, ó ocho de los mas ricos, y ancianos con embaxada á su Excelencia, obligándose á dar luego de presente al Rey de España vn gran donatiuo, y sustentar perpetuamente quatro galeras en aquel Reyno para seguridad de la Costa, rescatar á su costa todos los cautiuos, que en ella cogiessen los Moros de Africa, hazer torres en toda la marina del dicho Reyno, fortificar de nuevo las hechas, y otras estraordinarias obligaciones, con sola esta condicion, que no los desterrase de sus tierras. Echaronse muchos juycios en la Ciudad acerca desta embaxada, yo siempre sospeché, que no pretendian otro, que entretenerse, y dar tiempo al tiempo, con el qual tenian por muy aueriguado tendrian el socorro que esperauan de la armada Turquesca la primauera siguiente, y los libreria destes, y de los demas tributos, para que los nuestros ceuados con tan gruessos intereses, fuesen dissimulando con ellos: colígese ser assi, porque toda la potencia de los Moros de aquel Reyno, aun que se vendiessen en almoneda, no bastauan á pagar lo que ofrecian al Rey. Pero el Marques los desengañó diziendoles, que la voluntad irreuocable de su Magestad era, que sin replica alguna saliessen del Reyno, y que assi se auia de essecutar irremisiblemente; y por auer entendido que andauan inquietos, y alborotados, tratando de rebelarse: los aduirtio en esta ocasion prudentissimamente, quanto les conuenia obedecer á su Magestad, pues en



Proyecto Documental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERIA DE CULTURA

hazer la menor resistencia, infaliblemente auian de ser degollados con las mugeres, y hijos. Con esta respuesta mal despachados, se boluieron á sus lugares. La segunda resolucion que tomaron, fue, que pues estauan perdidos se arriscassen, y se rebelassen todos á vna; porque desta suerte seria posible poderse entretener hasta la primavera, que tendrian socorro de Africa, y que todo este tiempo con los bastimentos, que tenian ya preuenidos, y los meterian luego en montaña con los demas que cada dia yrian robando, se podrian facilmente sustentar, y en caso que nada desto sucediesse, por lo menos vengarian mas caras sus vidas á trueque de muchas de los Christianos. Con este desinio començaron en algunas partes á sacar las armas que tenian escondidas, que eran algunas; particularmente pedreñales; porque como esta arma la vsa la gente mas baja, y los bandoleros de aquellos Reynos, siempre que tenian necesidad de dinero, hallauan Morisco que le daua por el pedreñal al doble de lo que valia, y desta grangeria viuian muchos Christianos de mala alma. A los que matauan saliendoles al camino (que eran muchos) les cogian los pedreñales, y era tanta la sed que tenian dellos, que por solo robar vno, matauan de ordinario al que le lleuaua, de tal manera que el Christiano que por el camino lleuaua pedreñal sino yua bien acompañado, lleuaua la vida en peligro. Sacaron á luz las escopetas que en diferentes ocasiones auian hecho venir de Berberia, y otras partes. Armaronse con chuços, hechos á modo de alabardas, los quales hazian de las açadas, martillos, açadores, treuedes, hozes y mas instrumentos de yerro. de que se seruian en sus casas, enhastando los hierros en vnos palos de buena proporcion, y esta fue la arma de que mas

Resolucion segunda.

Armas que tenian escondidas.

se aprouecharon los amotinados, como despues se vio en la batalla de Gallinera. Preuenianse de hondas, arma en que estauan tan diestros, que con ellas acertauan á vn blanco, como si fueran escopetas, y desde niños los enseñauan á tirar con ellas, fiando mucho en esta arma aunque les aprouechó muy poco. Dauan puntas á los puñales, que segun las pragmaticas del Reyno, podian tener despuntados, sacaron muchas espadas anchas de tres dedos, y otras largas, gran numero de cuchillos anchos y muy afilados, con que hazian pedaços las cañas dulces. Proueyanse con la industria que podian de gran cantidad de poluora, parte que ellos ya començauan hazer por auer dellos muchos poluoristas, parte que les vendian Christianos desalmados, no reparando en que con ella les vendian su propia vida, por el qual crimen auia algunos presos en las carceles. Molian mucho trigo, escondiendo en sus casas grandes costales, y talegas de harina, que era la señal, que algunos tenian obseruada para saber quando tratauan de leuantarse, porque antes nunca molian mas de vno, ó dos celemines de trigo en cada casa; de suerte que si los Christianos hazian preuenciones de guerra, los Moriscos no estauan descuydados. Por este tiempo desembarcó en Vinaros el tercio de Lombardia, que como queda dicho contenia 21 compañías, la mayor parte de las quales con orden del Virrey fue marchando por el Reyno hazia Xatiua, que estaua señalada por su plaça de armas; acudieron muchos de los Moriscos á ver los soldados, los quales aunque pocos en numero, como todos eran soldados viejos, bien apersonados, y ordenados, hazian vna bella, y terrible prospectiua, tanto que reparando en ella los Moriscos juntamente con el grande ruido que auia de otros

Proueyanse de poluora.

Hazian preuencion de arina.

El Tercio de Lombardia desembarcó en Vinaroz.



B.C. Monumentos de la Alhambra Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

soldados, que quedauan en Denia, Xauea y Alicante, desmayaron, y como confessó vno de los mas poderosos á vn Padre de mi Orden del Conuento de Almenara, el resplandor de los petos, y coseletes de que venian armados los soldados, este fue el que principalmente los deslumbró, por no auer visto cosa semejante en su vida, y parecerles que les podrian hazer muy poco daño las pedradas de las hondas.

Desmayaron  
viendo los sol-  
dados armados.

Boluieronse á juntar tercera vez sus Alfaquies, y cabeças, con ánimo de tratar desta graue resolucion mas maduramente, y despues de varios pareceres tomó la mano vno de los mas ancianos Alfaquies, que se hallaron en la consulta, y con muchas, y muy fundadas razones les començó á persuadir, que era grande temeridad la que emprendian, por estar ya el Rey muy preuenido; sus soldados puestos á punto, desseosos de beuerles la sangre, y alçarse con sus despojos, muchos de los puestos donde se podian retirar, y hazer fuertes, ocupados, el pueblo Valenciano irritado, y que al fin de tantos años que requemaua el grande odio que les tenia, salidos de represa, serian bastantes para comerselos á bocados. Representauales, que no estauan armados, y que si tenian algunas armas, que eran desiguales, gastadas, llenas de orin, y les aprouecharian poco, ellos poco diestros en jugarlas, que estauan tomados todos los puertos, por donde podian aguardar qualquier genero de socorro, y que supuesto esto, si vna vez determinauan de resistir á la pragmática Real, era cierto, que á todos los degollarian, como á carneros, de lo qual (segun representaua) les redundaria otro daño no menor que este, pues quedauan en tal caso sus hijos en poder de los Christianos, y que cogiendolos en tierna edad,

faltandoles sus padres, y maestros que los enseñauan, y conseruauan en la ley de Mahoma, dotrinados por los Doctores, y maestros de los Catholicos, seria muy posible, que en breue tiempo lo fuessen todos: concluyó el Alfaqui su razonamiento diziendo, que supuesto lo dicho, era bien emprender voluntariamente la jornada que se auia de hazer por fuerça. Esto propuso el Alfaqui, y á penas acabó, quando todos los de la junta aprouaron su opinion, y se determinaron de obedecer al Rey, y embarcarse como les tenia ordenado, pero que fuesse con tal condicion, que no se quedasse ninguno dellos entre los Christianos, ni aun los seys de ciento, que su Magestad á instancia del marques de Carazena, y en fauor de los Señores de aquellos vasallos, permitia en el Bando que estaua publicado, se quedassen, para que estos enseñassen á los nuevos pobladores el arte de la agricultura. Mandaron esto en pena de ser luego declarados por Apostatas de la secta de Mahoma. Fue estraña la mudança que huuo al momento en los animos de aquella mala gente, pues los mismos, que antes con lagrimas rogauan á los Señores que los dexassen quedar, y fuessen ellos de los seys nombrados, para lo qual ponian intercessores, ofreciendo por la gracia gran suma de dinero (de lo que soy buen testigo, pues algunos me auian elegido por tercero para que hiziesse este oficio con sus Señores) diuulgada entre ellos la vltima resolucion, y la pena con que amenazauan á los transgressores della, luego se declararon que estauan aparejados para embarcarse, y obedecer á su Magestad, sin que de ciento y cinquenta mil que auia en aquel Reyno, huuiesse alguno que por entonces se quisiesse quedar, por mas que los Señores los rogauan, y sobornauan, y hazian nuevos partidos y

Ordenaron entre sí que no se quedasse ninguno.



fauores. Particularmente el Duque de Gandia, hizo estraordinarias diligencias con algunos de sus vasallos, para que se quedassen, ofreciendoles todo lo que pidiessen, por ser ellos los ingenieros de los trapiches, ó molinos de açucar, y no auer Christianos que entendiessen el arte, ni ser facil el traerlos de Granada, ó de Calabria, de las Islas de la Madera, ó de otras partes donde se hazen açúcares, y á lo menos para aquel presente año (que auia la mejor cogida que jamas se vió) era casi impossible. Lo mas que este Principe pudo alcançar de sus vasallos, fue que se quedarian los seys de cada ciento, conforme la permission de su Magestad, pero que auia de ser con tal condicion, que los dexassen viuir en la secta de Mahoma, y por la precisa necesidad, que este Señor tenia dellos, se determinó escriuir vna Carta al Virrey sobre este particular, sugetandose empero como tan Christiano, y tan fiel vasallo de su Rey, al parecer de los Theologos, y á la voluntad de su Magestad. Respondióle el Virrey, que ni por un solo punto podian quedar con aquella condicion. Respuesta por cierto digna de la gran Christiandad de su Excelencia, y merecedora de ser engrandecida por boca del mismo Rey Catholico, como lo hizo en una carta suya, escrita al dicho Marques con estas palabras: *Yo os agradezco mucho lo que respondistes, y el parecer que days, que ni por vna hora se consienta, que es muy conforme á lo que de vuestra mucha Christiandad, se podia esperar; y assi lo ordenareys precisamente, y sin embargo de lo que se os ha escrito, etc.* Y sin duda Dios que guió la expulsion, ordenó tambien que no se quedassen los seys de ciento que el Bando permitia, particularmente procurandose con las veras que teniamos obligacion que se quedassen en España los innocentes

De los 4. de  
Agosto de 1609.

De los 11. de  
Octubre del mismo año.

Merced de Dios  
fue que no se  
quedassen los  
seys de ciento  
que el Bando  
permitia.



hijos destes; pues era cierto (como el Bando lo disponia) que se auian de quedar los mas viejos, y ricos, los quales eran los Alfaquies, y maestros de su ley, y sin duda la enseñarian á los niños de su nacion, que la aprenderian, y se les arraygaria bien facilmente, y mezclandose despues entre si, como tan fecundos, en poco tiempo multiplicarian mucho, y al cabo de pocos años se verian los Reyes de España en la misma confusion. El exemplo es euidente en la misma nacion, la qual echó de sus Estados el Rey Don Iayme y con auer salido dellos ciento y cincuenta mil (otros tantos como los que aora residian en Valencia) por lo qual deuieron de ser muy pocos los que quedaron, con todo multiplicaron estos pocos de manera, que solos los del Reyno de Valencia llegauan á numero de ciento y cincuenta mil.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA





*Lo que hizieron tomada esta ultima resolucion.*

#### CAPITULO IX.

**L**UEGO que se acordaron las cabeças de los Moriscos Valencianos, que les conuenia obedecer, y passarse á Berberia por euitar mayores daños, trataron de vender quanto possehian, y de conuertirlo en oro, y plata, porque solo tenian licencia para sacar de España, lo que pudiesen en sus personas, en las quales con mas facilidad podian passar moneda, que ninguna otra cosa. Para este efeto hizieron vna feria general la mas barata que jamas huuo en aquel Reyno de quantos bienes muebles possehian (que los rayces estauan confiscados para sus Señores) como trigo, ceuada, açucar, miel, passas, higos, lienço, dadasa, paniço, aues, caualgaduras, y aceyte, con todas las alhajas de sus casas, lo qual vendian tan barato que lo dauan de balde: llegó á comprarse el cahiz de trigo (que antes ualia á siete, y á ocho ducados) por veynte, por quince, y por doce reales; caualgaduras que valian ochenta ducados se dauan por veynte; las cabras se vendian á real por cabeça; las gallinas y pollos á como las querian pagar, y de las que no pudieron vender, celebraron vnas buenas carnes tolendas; la vara de lienço casero vendian á real; las passas yuan dadas, y á razon desto

Feria muy barata de lo que possehian los Moriscos.

corria todo lo demas. Andauan muchos forasteros con caualgaduras por los lugares mas cercanos á la marina, recogiendo quanto podian, de los quales trahian cargas de cosas de cobre, y hierro, como de Sartenes, asadores, treuedes, açadones, calderas, arados, martillos, hasta de clavos, y otras alhajas semejantes, de que cargauan saetias, y las passauan á otros Reynos, sin que huuiesse entonces quien les prohibiesse la embarcacion; y hallandome yo en vna posada, que estaua llena destos instrumentos, pregunte á vn forastero que los acarreaua, en quanto le estauan, y me respondió, que le costaua todo cinquenta reales, siendo assi que auia entre ellas pieça que los ualia, llegaua el negocio á tal punto que andauan las caualgaduras perdidas por los campos, y aun en los lugares se entrauan por las casas á buscar dueños que les diessen de comer. Soy testigo que en Denia se entró por las puertas de vna casa, donde alojauan ciertos soldados, vn rocin perdido, y no reconociendole dueño, se quedaron con el, y de otros en el mismo lugar contauan lo mismo; de suerte que los Christianos que en aquel tiempo se hallaron con dinero, á poca costa se hizieron ricos, comprandolo todo de balde, tanto que se dudó si era lícito comprar esta mercaderia por precio tan bajo, pues era cierto que no entraua en ninguno de los tres que los Sumistas señalan, y mucho mas barato les pudiera estar todo, si quisieran los Christianos tener vna poca de flema, pues siendo la jornada forçosa, y no pudiendo los expulsos embarcar cosa de las que tengo nombradas, era forzoso quedarse todo en la tierra. En esto perdieron mucho los Señores de los lugares, porque los bienes muebles que sus vassallos no podian llevar consigo les pertenecian por muchos títulos, assi

Alhajas de los Moriscos se pasaron á otros Reynos.

Las caualgaduras andauan perdidas por los campos.

Los Señores de lugares, perdieron mucho, por ser suyos los bienes muebles que se vendian.



B.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSERVACIÓN DE CULTURA

porque siempre los yuan sobrelleuando prestandoles el grano hasta la nueva cosecha, para sembrar, y aun para comer, por ser esta gente miserable, por lo qual todos eran deudores á sus Señores, como tambien porque su Magestad les hazia merced dellos, confiscandolos á los Moriscos por sus graues delitos: con todo antes que los Señores acudiesen á sus lugares, ya lo tenian casi todo mal vendido, sino fue en algunos, adonde los Bayles, ó Señores fueron diligentes, y se apoderaron de los animales, trigo, ceuada, antes que los Moriscos se pudiesen deshazer dello. Deste desorden grande se querellaron con mucha razon los Barones al Virrey, el qual mandó echar vn Bando el primer dia de Octubre, que ninguno de los Moriscos pudiese vender trigo, ceuada, caualgaduras, ni otras semejantes cosas, y que ningun Christiano las pudiese comprar, declarando como todas ellas eran de los Señores, y no de los vasallos, pero como los Moriscos se amotinauan notablemente, y por estos intereses cada dia se yuan leuantando en diferentes partes, fue necesario el dissimular con ellos, y permitir que lo vendiessen todo. Tambien fue esto de daño para los arrendadores, y mercaderes, á los quales deuian mucho dinero, pues por ser esta gente cuytada, y no comprar de contado, siempre viuia adeudada, y todo este dinero que deuian, se perdió. Por este mismo tiempo dieron los Moriscos en hazer dinerillos falsos, y como estauan solos en sus lugares, y los Christianos, por andar ellos ya amotinados, no se atreuián á reconocerlos, y el nombre de milicia (que solo era el que los podia reprimir) no conuenia, porque al punto se hazian á los montes, aunque se sabia que casi en todas sus tierras publicamente se batia esta moneda, no se tra-

Bando que no pudiesen los Moriscos vender sus haciendas.

Viuia esta gente adeudada.

Moneda falsa hecha por los Moriscos.

taua de poner mas remedio en ello, que el de embarcarlos. Eran los menudos que hazian tan malos, que la mayor parte dellos ni tenian cuño, ni marca alguna, porque eran cabezas de clauos, cortaduras de lata, y de calderas hechos al modo de los menuditos Valencianos, pedacitos de plomo y otros desta suerte, con los quales engañauan á los Christianos, porque los mezclauan con los buenos; y metidos en vnos papeles de quatro en quatro escúdos, los dauan á peso (como en aquella tierra se acostumbra) y los trocauan por plata, perdiendo la mitad, y aun las tres partes, pues dauan por diez reales de plata quarenta de menudos, y como hallauan muchos que ciegos con la auaricia, ace-  
 tauan el cambio, yuanse desta suerte apoderando poco á poco de toda la plata del Reynó, y llenandolo de moneda falsa.

Moneda falsa  
 vendida á los  
 Christianos.

Aduertencia  
 prudentissima de  
 su Magestad.

Determinaronse todos de no trabajar de alli adelante, y aunque ya su Magestad, y sus consejos quando assentaron el tiempo desta expulsion, tuieron atencion a que fuesse despues de hecha la principal cosecha del pan, dadsa, panizo, y ceuada; que si se huuiera essecutado pocos dias antes se perdia infaliblemente la cosecha de todo aquel año; con todo le alcançó en buena parte della; pues quedauan los arroces ya granados sin que quisiessen de ahi adelante cuydar dellos. Estauan aun las vendimias por hazer, y la mayor parte del grano en la era, y muy en particular le cogio de lleno en lleno esta desgracia al açucar por estar entonces las cañas en su punto, y con ser verdad que auia sido aquel año el mas fertil, que los naturales jamas auian visto, y si se lograra la cosecha, como otros, siendo toda este año del Duque de Gandia, le valiera vna grandissima summa de dinero, con todo era tan grande la

La cosecha de  
 aquel año se per-  
 dió en gran  
 parte.



Documentada por la Alhambra y Generalife  
 CONSEJERIA DE CULTURA

malicia destes, que pagandose lo bien el Duque, no auia remedio, de que las quissiesen regar; y assi por falta de agua vi yo passando por alli mucha parte dellas muy marchitas, y casi secas. Quanto al cortarlas, aunque al tiempo de la siega estauan ya embarcados los vassallos del Duque, los otros andauan tan emperrados que no lo quisieron hazer, lo qual fue de mucho daño; porque solia el Duque para este ministerio (por requerir mucha gente) señalar cada dia vno, y dos lugares enteros. Quedando pues la tierra tan pobre de hombres, que á penas se hallaua vn peon por ningun dinero, muy dificultoso le auia de ser al Duque el lograr la cosecha, quanti mas que aun despues de cortadas las cañas de açucar auian de entrar en el molino, que por faltar los maestros, que estauan ya en Berberia, y no quedar Christianos que entendiessen el arte, era necesario que se acabasse de perder tan felice año de açucar, con notable perdida de la casa de aquel buen Señor.

Perdida notable de la casa del Duque de Gandia.

Andauan ya por este tiempo tan desuergonçados, que con mucha mayor publicidad que antes, obseruauan su ley peruersa, porque sin recelo de nadie comian viernes, y sabado carne, casauanse los deudos en grados prohibidos sin la presencia del cura, y con solas las ceremonias Mahometanas: y ya quando se fueron á embarcar yuan casados los primos con las primas, y con publicidad se tratauan como marido, y muger. Circuncidauan los niños que nacia, priuandolos del Baptismo: enterrauan sus difuntos en tierra virgen, con todas las demas ceremonias de su ley, (que tenian bien estudiadas) de lo qual puedo dar buen testimonio, pues passando por Oliua en este tiempo, vi vn grande concurso de Moriscos que lleuauan

Guardauan su secta con toda publicidad.

fuera del lugar vn cuerpo muerto en los ombros, é informandome de lo que aquello era, me dixeron los Christianos, que los Moriscos lleuauan á enterrar vna Morisca, y siguiendolos la gente del lugar, vieron que guardauan en el entierro todos los ritos de la secta de Mahoma; y no solo con los hechos; pero manifestamente confessauan, apretandolos un poco; la verdad de que eran Moros, y que siempre lo auian sido, y aun se ponian de proposito á defender su ley, y querer argumentar contra la nuestra; no guardando en esto la suya que les prohíbe disputas, y remite su aueriguacion á las armas; como me acacío en Denia con vn grande Alfaqui de Valdina, el qual no se quiso auenturar en la primera embarcacion aguardando las nueuas que auian de traer los exploradores (que ellos llamauan de la tierra de promission) para que diessen razon del tratamiento que recebían de los Christianos en el viaje, y que tierra era aquella donde los lleuauan, y de que suerte los recebían en ella. A este pues quise yo persuadir que se quedasse en España, representandole que siendo el, tan grande ingeniero de los trapiches del açúcar, como todos dezian, le harian grandes partidos el Duque de Gandia, y los Monjes de Valdina, porque fuesse el Maestro, y enseñasse el arte á los Christianos: y aunque al principio me comencó á dar razones friuolas, por las quales se queria passar con los suyos, obedeciendo á los mandatos reales, con todo asegurandolo yo que podia hablar claramente, y descubrirme su pecho, pues se yuan desterrados para siempre, y á todos nosotros, eran notorios sus errores; auer si desta suerte podia ganar esta alma: luego á pocas razones me otorgó que solo el ser Moro lo lleuaua á Berberia, adonde sin temores de la Inquisicion, y con mas libertad

Argumentauan por su falsa ley contra la nuestra verdadera.

Caso que acacío al autor con vn Morisco de Valdina.

El Morisco de Valdina confessó que se passaua á Berberia solo por que era Moro.



Proyecto Monumental de la Alhambra Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

podria el con los suyos professar su ley; aunque con gran dolor de su coraçon por dexar vna tierra tan viciosa, y regalada como la de la huerta de Valencia. Harto mas te auia de pesar, le replique yo (que de aqui quise tomar ocasion para predicar vn poco en desierto) porque dexas vna tierra santa adonde se conoce, y adora el verdadero Dios, cuya Fe Catholica cerca de nouenta años ha que professas tu con los tuyos, y la has recibido en el Sacramento del Baptismo, auiendo comunicado en todos ellos con Christianos santos, oydos tantos, y tan celebres Predicadores, cuyas palabras feruorosas bastarán para conuertir los Turcos de Constantinopla, diziendole lo que á este proposito se me ofrecio. Y aun que lo escuchaua todo con muy grande atencion, mostrando hazerle fuerça algunas destas razones, pero todo era dar golpes en hierro frio. Concluyó diziendo que el no podia dexar de hazer este camino, y que yua dudando, qual de las dos era la mejor ley, que ya nos auia ohido bastante a nosotros, que queria juntamente disputar con los sabios del Alcoran, y que ohidas las dos partes se resolveria. Pero asseguróme con muy grandes encarecimientos, que el, y quantos Moriscos auia en el Reyno de Valencia, eran tan Moros como los de Argel, y que si alguno se quedaua, no fiassemos del, que no lo hazia por aficion que tuuiese á nuestra Religion, sino por algun disinio temporal, como dezia del verdugo de Gandia, al qual tenian ellos amenazado, por razon de los Moriscos, que auia ahorcado, y assi por miedo que con razon auia concebido, no queria passar con ellos.

Vn Morisco de Valdina aseguró al autor que todos ellos eran tan Moros como los de Argel.